Fiscalía imputó 39 cargos. Hoy sigue audiencia

Escrito por Redacción
Miércoles, 10 de Octubre de 2018 08:29 -

La Fiscalía General de la Nación imputó 39 delitos en contra del gobernador Ronald Housni Jaller y la ex gobernadora Aury Guerrero Bowie, durante la audiencia que se realizó este martes 9 de octubre en el Tribunal Superior de Bogotá.

Según el ente acusador, los ex funcionarios se habrían apropiado de algunos recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para financiar sus campañas políticas.

Jaime Camacho Flórez, el fiscal del caso, relató en la audiencia de imputación de cargos, los delitos por los cuales se les investiga, entre ellos peculado por apropiación y firma de contratos sin el lleno de los requisito legales, entre otros.

Los imputados se declararon inocentes ante estos hechos de corrupción que se les atribuyen. La Fiscalía pidió que los ex mandatarios fueran enviados a prisión.